



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN DE MEDIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

Denominación en Inglés:

Mediation in organizations

Código:

1180316

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

75

22

53

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

2.5

0.5

0

0

0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|-------------------------------|----------------------|------------------|
| * Maria Isabel Mendoza Sierra | imendoza@dpsi.uhu.es | 959 219 221 |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

| | | |
|--|---|--------------------------|
| Coordinador/a: MARÍA SABEL MENDOZA SIERRA | | |
| Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (Universidad de Huelva) | | |
| Área de conocimiento: Psicología Social | | |
| Nº Despacho: Pabellón 1 bajo izquierda, despacho 35 | E-mail: imendoza@uhu.es | Telf.: 959 219221 |
| Horario tutorías (primer semestre) (previa cita): mirar en http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos | | |
| Horario tutorías (segundo semestre) (previa cita): mirar en http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos | | |
| OTRO PROFESORADO: | | |
| Nombre y apellidos: Francisco José Medina Díaz | | |
| Centro/Departamento: Departamento de Psicología Social /Universidad de Sevilla | | |
| Área de conocimiento: Psicología social | | |
| OTRO PROFESORADO: | | |
| Nombre y apellidos: Miriam Benítez González | | |
| Centro/Departamento: Departamento de Psicología Social /Universidad de Sevilla | | |
| Área de conocimiento: Psicología social | | |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura trata los conflictos como una realidad inherente al funcionamiento de las organizaciones. Se tratan aspectos relacionadas con su gestión y sus posibles resultados, tanto para las personas como para las organizaciones. Se abordan las principales técnicas de mediación en los conflictos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject deals with conflicts as a reality inherent to the functioning of organizations. Aspects related to its management and its possible results are addressed, both for people and for organizations. The main techniques of mediation in conflicts are addressed.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa dentro del Módulo Contextos de investigación e intervención psicosocial.

2.2 Recomendaciones

Ninguna.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

CONOCIMIENTOS:

C4: Conoce y comprende los fundamentos básicos de la investigación aplicada al campo de la intervención psicosocial.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COM05: Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial

COM07: Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes

realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad

COM09: Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COM10: Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

COM12: Poseer las habilidades de aprendizaje que permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COM13: Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo)

COM14: Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mujeres, mayores, y grupos con diversidad cultural)

COM18: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

COM19: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos).
- Análisis de casos y/o problemas.
- Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).
- Role-play y/o simulaciones.
- Tutorías especializadas.
- Búsquedas bibliográficas y documentales.
- Lectura y análisis de textos.

- Elaboración de informes individuales o en grupo.
- Resolución de ejercicios

5.2 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales
- MD2 Aprendizaje guiado
- Metodología activa y participativa
- Tutorías especializadas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las **clases magistrales** o expositivas se utilizarán para presentar y desarrollar los contenidos centrales de la asignatura. El **aprendizaje guiado** y el **la metodología activa y participativa** se concretarán en el desarrollo de actividades de diverso tipo (tanto individuales como grupales), y la exposición y debate con las profesoras y el grupo de estudiantes sobre el resultado de las mismas. Las **tutorías especializadas** tienen por objeto orientar y supervisar el trabajo de los y las estudiantes y, de manera especial, analizar el desarrollo de las diversas competencias de la asignatura.

6. Temario Desarrollado

1. Entendiendo los conflictos en las organizaciones
 1. ¿Qué es un conflicto, cómo identificar sus características esenciales? Análisis psicológico de los conflictos
 2. ¿Qué sucede en un conflicto que crece en intensidad?
 3. ¿Cómo gestionar un conflicto con elevada intensidad?
2. Gestionar los conflictos mediante la mediación.
 1. Alcance de la mediación y tipos
 2. Tres vías para gestionar conflictos: Intereses-derechos-poder
 3. Proceso y fases de la mediación, cómo mediar
3. Estrategias y tácticas para mediar.
 1. Cómo realizar preguntas
 2. Gestionar emociones negativas
 3. Gestionar el *impass*
 4. Gestionar sesiones privadas
 5. Co-mediación
4. Situaciones especiales en la mediación.
 1. El/la directivo/a como mediador/a. *Workplace mediation*
 2. Mediación en conflictos colectivos
 3. Mediación ante situaciones especiales. Conflictos de género, ante colectivos con riesgo de discriminación
 4. Mediación con grupos, mediación con la comunidad

5. La negociación.

1. Elementos básicos de la negociación
2. Procesos y fases de la negociación
3. Preparación de la negociación
4. Tácticas en negociaciones distributivas
5. Tácticas en negociaciones integrativas

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- De Diego, R. y Guillén, C. (2006). *Mediación. Proceso tácticas y técnicas*. Madrid: Pirámide.
- E u w e m a , M. et al. (2013). *Workplace Mediation. An Underdeveloped Research Area*. Amsterdam: Springer.
- Munduate, L. y Martínez, J.M. (1994). *Conflicto y negociación*. Madrid. Eudema.
- Munduate, L. y Medina, F.J. (2014). *Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación*. Madrid: Pirámide.
- M u n d u a t e , L. Butts, T. Medina, FJ y Martínez, R. (2015). *Manual para la Mediación Laboral*. Sevilla: CARL.
- Redorta, J. (2007). *Aprender a resolver conflictos*. Barcelona. Paidós.
- Serrano, G. y Rodríguez, D. (1993). *Negociación en las organizaciones*. Madrid. Eudema.
- Slaikeu, C. A. (1996). *Para que la Sangre Llegue al Río*. Barcelona: Granica.
- Thompson, L. (2014). *The Mind and Heart of the Negotiator*. New Jersey: Prentice Hall.
- Ury, W.L., Brett, J.M. and Goldberg, S.B. (1988). *Getting Disputes Resolved: Designing Systems to Cut the Costs of Conflict*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

7.2 Bibliografía complementaria:

<https://mediatorsbeyondborders.org>

<https://www.leighthompson.com>

<https://www.beyondintractability.org>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Esta modalidad **implica la asistencia a clase** y la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de la asignatura. **Una vez que hayan transcurrido tres sesiones, el estudiante no podrá optar por la modalidad continúa.**

La calificación final provendrá de:

- Asistencia (a un mínimo del 80% de las sesiones presenciales –siete de nueve sesiones-) y participación registrada a través de ejercicios propuestos en clase. Hasta 1 punto.
- Elaboración y entrega de actividades, resolución de casos prácticos y/o ejercicios. Entre todas ellas tendrán un valor de 9 puntos.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, para conocer el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.2.2 Convocatoria II:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria I deberán realizar en la convocatoria II, y dentro de la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título, las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la convocatoria I.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, para conocer el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.2.3 Convocatoria III:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria I o II deberán realizar en la convocatoria III, y dentro de la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título, las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en las convocatorias I y II.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de**

honor para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, para conocer el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que vayan a la convocatoria extraordinaria se registrarán por los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, para conocer el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa deberán: a) acreditar su situación; y b) comunicar su decisión, mediante el envío de un correo electrónico. La calificación final procederá de:

- Prueba escrita de tipo test, con 50 preguntas (V/), donde será necesario obtener 30 aciertos para aprobarlo (equivalente a un 2). Tendrá un valor de 4 puntos.
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resolución de casos prácticos y ejercicios. Entre todas ellas tendrán un valor de 6 puntos. Será necesario obtener 3 puntos para aprobar la asignatura.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.3.2 Convocatoria II:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria I deberán realizar en la convocatoria II, y dentro de la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título,

Las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la convocatoria I.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, para conocer el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas

partes el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.3.3 Convocatoria III:

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En todos los casos, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** para lo cual deberán enviar un correo electrónico a la profesora en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el procedimiento y los plazos a seguir para optar a dicha calificación.

9. Organización docente semanal orientativa:

| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 17-02-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 24-02-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 03-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 10-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 17-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 24-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 31-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 07-04-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 21-04-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 28-04-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 05-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 12-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 19-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 26-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 02-06-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

TOTAL 0 0 0 0 0